

## **INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA ALDACORP S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**

Conforme lo establecido en los artículos 20,23 y 231 de la Codificación de la Ley de Compañías, en mi calidad de administrador, procedo a emitir el siguiente informe de gestión y resultados:

### **MARCO GENERAL Y DEL AMBIENTE DE DESARROLLO.**

La economía real se vio afectada por ciertas medidas y variables económicas, tales como tasas sobre arancelarias, restricción del crédito, caída de la liquidez y una inflación acumulada al termino del año, en moneda dura (USD) del 0.27%.

### **OBJETIVOS Y CONDICIONES DEL MERCADO.**

Las ventas e ingresos al termino del año alcanzaron el monto de USD 20,834. Las ventas alcanzaron la proyección establecida a finales del ejercicio anterior.

### **DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.**

Conforme la resolución de la junta general ordinaria de Accionistas del ejercicio anterior se procedió a realizar los asientos contables correspondientes para que la utilidad neta del ejercicio año 2017 se queden en la cuenta patrimonial utilidades acumuladas de años anteriores.

### **RESULTADO INTEGRAL Y SITUACIÓN FINANCIERA.**

La Compañía al término del ejercicio económico 2018 se cumplió con los objetivos previstos y la optimización de los costos de operación. Se logro una mejor eficiencia en los procesos operativos y documentarios, así como en los de mantenimiento de las instalaciones y equipos.

Los ingresos totales del presente ejercicio suman USD20,834, monto que cubren los costos y gastos de operación incurridos por la empresa de USD13,942 lo cual determina un resultado final, antes de participación trabajares e impuestos, de USD6,892. Mereció especial cuidado el cumplimiento de las obligaciones fiscales y para con los entes de control y regulación de las actividades de la empresa. La utilidad genero una provisión para impuestos de USD1,889.

### **PROPUESTA DE DESTINO DE LAS UTILIDADES**

La administración de la compañía propone a la Junta General de Accionistas que, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2018 cuyo monto asciende a USD5,003 luego de la deducción de las reservas legales y facultativas, se dejen en el patrimonio en la cuenta de resultados acumulados.

## **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

La administración, recomienda a la Junta General de Accionistas que, como política de previsión, de forma semestral proceda a la comparación de las proyecciones con los resultados reales y la actualización de tales proyecciones en el mes de marzo y octubre.

Queda a disposición de los Señores Accionistas, los Estados financieros de la compañía, así como sus anexos, cortados a diciembre 31 del año 2018 Los mismos que merecerán ser aprobados en la presente junta general, así como las resoluciones pertinentes conforme lo establecido en la Codificación de la Ley de compañías y los estatutos.

Guayaquil, 01 abril del 2019



Alfredo Dassum Aivas  
Gerente General